

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27192** BARCELONA

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 721/09 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora María Paz López Lois, en nombre de Mecanitzats Darnoc, S.L., se ha dictado en fecha 13/07/2012 auto acordando el archivo del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054175-1